

BASES PARA CARTEL ANUNCIADOR CARRERA POPULAR “VILLA DE ARGAMASILLA”

El Club de Atletismo de Argamasilla de Alba y el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba convocan el primer concurso de carteles para anunciar la carrera popular “Villa de Argamasilla del Alba”. El concurso se dirige a todos aquellos que deseen participar, sean profesionales o aficionados.

2. Condiciones que tienen que cumplir las obras:

a. Las obras presentadas tienen que ser originales e inéditas.
b. El cartel se presentará en soporte digital, debiendo ser apto para su impresión en formato A3, pudiendo estar confeccionado en sentido vertical y horizontal.

c. El cartel deberá incluir, como mínimo, el siguiente texto:

VIII Carrera Popular “Villa de Argamasilla de Alba”
10k Argamasilla de Alba
22 de abril de 2018 a las 10h.
Salida junto al Polideportivo Municipal

d. Así mismo, deberán incluir los escudos del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, el Club de Atletismo Argamasilla, la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, por lo que se deberá de dejar un hueco en el cartel para su inserción.

e. La temática del cartel deberá estar enfocada a la actividad del running y podrá incluir imágenes de los lugares más significativos de Argamasilla de Alba.

f. De incluir imágenes, estas deberán ser propiedad del autor, o estar libres de derechos de autor.

2. Se establece un único premio de 50€ otorgado por el Club de Atletismo de Argamasilla de Alba, más un vale de 60€ otorgado por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a canjear en tiendas de deportes de Argamasilla de Alba.

A su vez, el cartel premiado podrá optar al premio que concede el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real al mejor cartel del circuito, dotado con 200€.

3. Los originales deberán presentarse con un lema identificativo escrito detrás. Tendrán que ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo interior tendrá que constar el nombre y los apellidos, la dirección postal, el correo electrónico y el teléfono del autor/a. En el exterior del sobre tendrá que constar el lema escogido.

4. Las obras podrán presentarse hasta las 14 horas del día 31 de enero de 2018 de manera física en la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, o por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes@argamasilladealba.es

5. La comisión encargada de seleccionar la obra ganadora estará presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, o persona en quien delegue, así como por un número de miembros elegidos por el Club de Atletismo Argamasilla de Alba a determinar.

6. El original que resulte ganador quedará en propiedad del Club de Atletismo Argamasilla de Alba, con todos los derechos de difusión y reproducción

9. Las obras que no resulten premiadas podrán ser recogidas en la Concejalía de Deportes a partir de la primera quincena de marzo. Pasados dos meses desde la concesión de los premios, los originales que no hayan sido recogidos quedarán a disposición del Club de Atletismo de Argamasilla de Alba.

10. Tomar parte en el concurso presupone aceptar estas bases. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases será resuelta por la comisión.